



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.416 /

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA,
SERGIO GRANDÓN CARO.

Laja, 25 de julio de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario N° 15 de fecha 22.07.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, para traslado de funcionarios a Sector Rural Santa Elena, Programa Vida Sana, desde las 08:04 Hrs. a 13:42 Hrs. el 23 de julio de 2016.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de horas extraordinarias con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)